

boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 174



jueves, 13 de septiembre de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-04893

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2018, aprobó de forma provisional el proyecto de rehabilitación de la Iglesia Santa Eulalia de Arauzo de Miel, 3.ª fase, por un importe de 105.112,70 euros, redactado por G. del Hoyo Arquitectos SLP.

Al mismo tiempo se aprobó la separata número 1 del citado proyecto, por un importe de 68.580,00 euros.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla la documentación a disposición de los interesados por el plazo de veinte días, para que pueda ser examinada y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas. En el supuesto de no presentarse alegaciones el acuerdo de aprobación se elevará a definitivo.

En Arauzo de Miel, a 3 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta, María Gloria Hernando Peña

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es